



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE FEBRERO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de enero de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de la Consejería de Presidencia y Fomento (BORM n.º 26, de 1 de febrero de 2018), por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre de determinados establecimientos públicos en la Región de Murcia con motivo de la celebración de fiestas tradicionales, como son las de Carnaval.

b) Decreto n.º 4/2018, de 24 de enero (BORM n.º 27, de 2 de febrero), por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Región de Murcia.

c) Resolución de 17 de enero de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos (BORM n.º 27, de 2 de febrero), por la que se establece la adscripción entre centros escolares de la Región de Murcia sostenidos con fondos públicos.

d) Orden de 27 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 28, de 3 de febrero de 2018), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, curso 2017-2018; habiendo correspondido al Ayuntamiento de Águilas la cantidad de 8.692,00 euros, para la “Contratación de personal técnico especializado en intervención social”.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 34.307,48 euros.

2.- Aceptación de la justificación presentada por Cáritas Parroquial de San José de Águilas de la subvención concedida en el ejercicio 2017, según convenio de colaboración entre Cáritas Parroquial de San José y este Ayuntamiento para el “Plan Especial 2017 de inclusión, promoción y reinserción social a través del empleo”.

3.- Abono la subvención nominativa para la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, a la Asociación Pública de Fieles Cáritas Parroquial de San José, por importe de 200.000,00 euros, con cargo a la partida 2018.2312.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

4.- Aprobación de la liquidación del cobro de la tasa de recogida de basuras del año



2017 a la empresa concesionaria del ciclo integral del agua, Hidrogea, S.A., siendo el saldo a favor del Ayuntamiento de Águilas de 529.821,60 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de enero de 2018, por un importe total de 347,74 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para ampliación de vivienda en Los Collados-Zieschang, fase I, parcela 82, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para demolición de almacén y taller de mármol sito en camino del Cementerio, polígono 36, parcela 178, de Águilas.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 6.900,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.733,92 euros.